



FACULTAD DE FILOSOFÍA, LETRAS Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
UNIDAD CURRICULAR DE TITULACIÓN
CARRERA PINE-EFI



6. EL TRABAJO DE TITULACIÓN

El trabajo escrito de grado es una de las modalidades de titulación que oferta la Carrera PINE-EFI. El mismo, guarda correspondencia con los resultados de aprendizaje definidos en el perfil de egreso de los estudiantes. Su aprobación forma parte de los requisitos de titulación establecidos en el Art. 26 del Reglamento de Régimen Académico.

La finalidad del TEG es brindar a los estudiantes un espacio en el que reflejen las competencias, conocimientos y habilidades adquiridos a lo largo de la carrera. Esta actividad se efectivizará mediante un trabajo de investigación socioeducativa en el que se puedan evaluar de manera integral las competencias adquiridas en el nivel de formación profesional.

Sobre la base de lo expuesto en líneas anteriores, el trabajo de investigación será la herramienta mediante la cual los graduandos de la carrera puedan presentar de manera metódica y organizada un conjunto de datos e informaciones en torno a una realidad socioeducativa sobre la cual dependiendo del enfoque, nivel y tipo de investigación se puedan contextualizar, analizar, describir, entender y proponer soluciones ante dicha problemática educativa encontrada.

Se trabajará en concordancia de la convocatoria al proceso de titulación respectivo por parte de la Dirección General Académica y el cronograma de actividades (anexo 1) elaborado por la carrera.

6.1. Objetivo.

Verificar los resultados de aprendizaje logrados por los estudiantes mediante la explicación, respuesta o solución de problemas de la profesión a través de un proceso investigativo.

6.2. Evaluación del informe final de investigación.

El proceso de evaluación con fines de titulación es un escenario en el cual han de evidenciarse los resultados de aprendizaje cognitivos, actitudinales y procedimentales logrados por los estudiantes en estrecha relación con las habilidades para la investigación que han de desarrollar. Así, tomando en cuenta lo estipulado en el Instructivo general de titulación de grado el trabajo de investigación evaluará el componente escrito y una disertación oral sobre el mismo, con una ponderación de 60% para el componente escrito y de 40% para el componente oral.

6.2.1. Evaluación del componente escrito



FACULTAD DE FILOSOFÍA, LETRAS Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
UNIDAD CURRICULAR DE TITULACIÓN
CARRERA PINE-EFI



Una vez aprobado por el tutor designado el trabajo escrito de grado será entregado a la coordinación de titulación misma que deberá solicitar al consejo de carrera, en la siguiente reunión ordinaria, el tratamiento de la conformación y designación de lectores del trabajo escrito de grado quienes con apego a lo estipulado en la instructivo de titulación de grado vigente y utilizando los instrumentos anexos a esta guía procederán a evaluar este componente.

6.2.2. Evaluación del componente oral

Previo a la presentación de una propuesta de trabajo por parte de la coordinación de titulación, misma que deberá ser conocida y aprobada por el Consejo de Carrera, y una vez recibidas por parte de la secretaría las calificaciones de aprobación del trabajo escrito, se dará paso a la conformación de los tribunales respectivos y el cronograma pertinente para la sustentación oral del trabajo, los tribunales evaluarán las sustentaciones en base a la rúbrica establecida al apego de la siguiente ponderación:

Componentes	%
Evaluación trabajo escrito	60
Evaluación trabajo oral	40

Se debe indicar también que esta guía metodológica presenta una propuesta de rúbrica de evaluación a la sustentación del trabajo escrito de grado, pero una vez aprobada la misma en el Consejo de Carrera se definirán también los elementos que forman parte del procedimiento específico para la sustentación oral por ejemplo el idioma en el que se comunicará el disertador frente al tribunal. A saber, el diseño de la carrera de PINE-EFI, manifiesta que el nivel de suficiencia en los idiomas francés e inglés corresponden a C1, por lo que el graduando al culminar su malla curricular cumple con el requisito y nivel de suficiencia necesario para disertar en la modalidad de titulación planteada en el idioma que sea requerido por parte del tribunal evaluador.

6.3. Consideraciones éticas para los tutorandos durante el desarrollo del TEG

Tal y como lo estipula el Código de Ética de la Universidad Central del Ecuador, son consideradas conductas indebidas aquellas que evidencien toda práctica que se contraponga a la honestidad académica, entre ellas se mencionan las siguientes:

- La apropiación indebida de derechos de autor, copia, falsificación de documentos o calificaciones
- La suplantación de identidad, entre otros.



FACULTAD DE FILOSOFÍA, LETRAS Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
UNIDAD CURRICULAR DE TITULACIÓN
CARRERA PINE-EFI



Finalmente, si el estudiante comete alguna de las faltas disciplinarias será exento de continuar el proceso y se acogerá, de ser el caso, a las sanciones contempladas en el estatuto vigente.

6.4. El trabajo de tutorías

El proceso de tutoría para el desarrollo del trabajo de titulación será en modalidad presencial y/o virtual dependiendo de las circunstancias, los docentes asignados como tutores coordinarán con los estudiantes las sesiones de trabajo. Además, es obligatorio el registro de firmas conjuntas en los documentos generados para efecto del seguimiento a las tutorías y avance del trabajo escrito de grado.